

Parque Solar WIMKE – COLOMBIA
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de gestión ambiental y social	1. Elaborar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para la etapa de construcción que contenga: i) una política; ii) procedimientos para la identificación de riesgos e impactos; iii) programas de gestión; iv) una descripción de la capacidad organizacional y las competencias requeridas; v) protocolos de preparación y respuesta ante emergencias; vi) un plan de relacionamiento con partes interesadas; vii) protocolos para la comunicación externa y mecanismos de quejas; viii) requisitos para la información continua a las comunidades afectadas; y ix) procedimientos de monitoreo y revisión.	1. Estructura del SGAS para la Construcción.	1. Antes del primer desembolso y luego como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social a (ESCR por sus siglas en inglés) o similar.
1.2	Riesgo de género	1. Sobre la base de un análisis de Riesgos de Género específico para el Proyecto, elaborar e implementar un Plan de Manejo de Género (PMG) que incluya: i) medidas para gestionar los riesgos de género específicos del Proyecto; ii) la obligatoriedad de contratistas y subcontratistas a usar el Código de Conducta para los Trabajadores; iii) requisitos de capacitación para los trabajadores del Proyecto (incluidos los contratistas) sobre el plan; iv) medidas para maximizar los beneficios del Proyecto (incluso como trabajadoras y proveedoras) para las mujeres; y v) indicadores para medir su eficacia.	2. Plan de Manejo de Género	1. Dentro de los 60 días posteriores al primer desembolso y luego como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
1.3	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Actualizar el mecanismo de PQRS comunitario del Proyecto incluyendo en él: i) un procedimiento diferenciado para gestionar denuncias de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género; ii) disposiciones para el libre acceso al mecanismo de población desplazada, personas mayores o con (a) discapacidad, (b) algún grado de analfabetismo, (c) restricciones de conectividad y (d) barreras lingüísticas o culturales y iii) indicadores de: satisfacción del usuario; porcentaje de quejas cerradas oportunamente; tiempo promedio de respuesta; porcentaje de reclamantes satisfechos	1. Mecanismo de PQRS comunitario actualizado.	1. Dentro de los 60 días posteriores al primer desembolso.
1.4	Programas de gestión	1. Elaborar e implementar un Programa de Gestión Ambiental y Social para contratistas y subcontratistas que: i) consolide los requisitos aplicables; ii) defina responsabilidades; iii) contenga procedimientos de inducción, supervisión, monitoreo y reporte; iv) incluya medidas correctivas; v) contenga penalidades por incumplimiento; y vi) incorpore la obligación contractual de contratistas y subcontratistas de cumplir las políticas y los instrumentos de gestión ambiental y social del Proyecto.	1. Programa de Gestión Ambiental y Social del contratista y cláusulas contractuales incorporadas.	1. Antes del inicio de la construcción y luego como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
1.5	Programas de gestión	1. Presentar un Plan definitivo de Compensación del Componente Biótico.	1. Plan de Compensación aprobado por CORPOGUAJIRA.	1. Antes de iniciar las medidas de compensación.
1.6	Consulta y participación informadas	1. Documentar el avance del cumplimiento de los acuerdos de Consulta Previa y con las Juntas de Acción Comunal, los Consejos Comunitarios afrodescendientes y demás comunidades del área de influencia del Proyecto.	1. Informes de avance de cumplimiento de acuerdos.	1. Como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Reducción de la fuerza laboral	1. Elaborar un procedimiento para la reducción de la fuerza laboral.	1. Procedimiento de reducción de Fuerza Laboral.	1. 120 días después del primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
2.2	Cadena de Suministro	1. Presentar el mapa indicativo de la cadena de suministro de los paneles solares que identifique a los proveedores potenciales y trace los componentes hasta el nivel de producción de polisilicio.	1. Informe de cadena de suministro	1. Antes del primer desembolso.
2.3	Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Presentar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de Contratistas y Subcontratistas.	1. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del EPC.	1. Antes del primer desembolso.
2.4	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Formalizar un procedimiento específico para el Proyecto, vinculante para contratistas y subcontratistas, que incluya: i) la prohibición del empleo de trabajo infantil o forzoso; ii) la obligación de cumplimiento de los derechos laborales fundamentales; iii) la no discriminación y prevención del acoso laboral y sexual; iv) la adhesión al Código de Conducta; v) un mecanismo confidencial y anónimo de quejas para trabajadores; vi) protocolos de supervisión y auditoría para contratistas y proveedores; y vii) medidas correctivas por incumplimiento.	1. Procedimiento de gestión laboral para contratistas y proveedores,	1. 30 días después del primer desembolso.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Estimar y reportar las emisiones de GEI.	1. Informe de emisiones de GEI.	1. Como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Presentar e implementar un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) específico para el transporte de transformadores, paneles y demás equipos, que incluya como mínimo: i) la definición de las vías a utilizarse; ii) la identificación de receptores y usuarios vulnerables; iii) una evaluación de riesgos de accidentalidad; iv) un detalle de rutas autorizadas, horarios fuera de horas pico y de entrada o salida escolar, límites de velocidad, puntos de espera, zonas de parqueo y prohibición de estacionamiento en áreas pobladas; v) requisitos mínimos para conductores y vehículos; vi) requisitos de señalización temporal, auxiliares de tránsito, pasos peatonales seguros, iluminación y medidas específicas en centros poblados; vii) protocolos de comunicación previa con comunidades; viii) un plan de respuesta a accidentes; y x) protocolos de monitoreo de velocidades, incidentes, casi accidentes y quejas.	1. PMT Especifico para transporte de transformadores y Paneles Solares.	1. Previo al inicio de la fase de movilización de Paneles Solares y Transformadores y luego como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
4.2	Seguridad física y uso de la fuerza	1. Implementar un plan de capacitación para el personal de seguridad que cubra temas como: derechos humanos, principios de proporcionalidad, uso de la fuerza, no discriminación, relacionamiento comunitario, primeros auxilios y gestión de incidentes.	1. Plan de capacitación del personal de seguridad.	1. Antes del inicio de la construcción y luego como parte del Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR por sus siglas en inglés) o similar
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Desplazamiento	1. Presentar un informe de la situación de los trabajadores anteriormente vinculados a Villa Dilia y Los Chicharrones, que contenga: i) una evaluación de su situación laboral y de sus fuentes de ingreso actuales; ii) un análisis que permita saber si la reubicación o terminación de las relaciones laborales les generó pérdida de ingresos o cambios en sus medios de vida; y iii) medidas de mitigación o restablecimiento de medios de vida, en el caso de que el análisis anterior identifique que sí hubo desplazamiento económico.	1. Informe de situación.	1. Antes del inicio de la construcción.
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Hábitat crítico	1. Presentar una evaluación de hábitat crítico para el parque fotovoltaico.	1. Estudio de Hábitat Crítico	1. Antes del primer desembolso.
6.2	Plan de Acción de Biodiversidad	1. De detectarse la presencia de hábitats críticos y verificarse impactos materiales del Proyecto sobre éstos, elaborar e implementar un Plan de	1. Plan de Acción de Biodiversidad.	1. 120 días después del primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		Acción de Biodiversidad para que, luego de ser ejecutado, asegurar una ganancia neta de biodiversidad.		
6.3	Especies invasoras	1. Presentar el Plan de control de especies invasoras	1. Plan de control de especies invasoras	1. 120 días después del primer desembolso.
ND 7: Pueblos Indígenas				
7.1	Circunstancias que exigen consentimiento libre, previo e informado	1. Preparar un informe técnico que sustente que, para el Proyecto, no se ha verificado ninguna de las circunstancias que exige del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo o de los consejos comunitarios Buscando Futuro y Carmelo Banquet.	1. Informe técnico	1. 30 días después del primer desembolso.